

Guayaquil, 13 de noviembre del 2018

Señor  
JORGE LUIS CALVO FRANCO

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MINECORPAL S.A.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía, le corresponde la Representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el Presidente.

El Estatuto Social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil el 27 de febrero de 2009, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de marzo del 2009.

Atentamente,

JORGE LUIS CALVO FRANCO  
Secretario Ad-Hoc

*RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designado, según nombramiento que antecede.*

Guayaquil, 13 de noviembre del 2018

JORGE LUIS CALVO FRANCO



Nº TRAMITE: 8058-004-1-9  
DOCUMENTO: Notario  
EXP: 7732307

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.415

FECHA DE REPERTORIO:16/nov/2018

HORA DE REPERTORIO:08:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MINECORPAL S.A.**, a favor de **JORGE LUIS CALVO FRANCO**, de fojas **54.745 a 54.747**, Registro de Nombramientos número **15.493**.

ORDEN: 57415



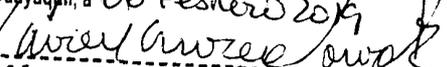
  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 19 de noviembre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOS FOJAS (2)  
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que corresponde(n) que me fue exhibido en original en 2 foja(s) útil(es).  
Guayaquil, a 06 Febrero 2019  
  
**Abg. Xavier Larrea Nowak**  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL